

SESIÓN ORDINARIA N°02 - NEUQUÉN, febrero 24 de 2022

CONCEJALA PRESIDENTA: Muy buenos días a todas y todos. Siendo la hora 11:20 minutos del día 24 de febrero, damos inicio a la 2ª Sesión Ordinaria correspondiente al periodo legislativo 2022, a los efectos de establecer el quórum legal procedemos a tomar asistencia a través de Prosecretaría Legislativa. PROSECRETARIA LEGISLATIVA: -----

----- **ASISTENCIA** -----

CONCEJAL ARGUMERO, CLAUDIA.....	PRESENTE
CONCEJAL ARTAZA, JOSÉ LUIS.....	PRESENTE
CONCEJAL BERMÚDEZ, MARCELO.....	PRESENTE
CONCEJAL DOMÍNGUEZ, CLAUDIO.....	PRESENTE
CONCEJAL ECHEVARRÍA, CAMILO.....	PRESENTE
CONCEJAL FERNÁNDEZ, MARÍA VICTORIA.....	PRESENTE
CONCEJAL KATCOFF, MARÍA JULIETA.....	PRESENTE
CONCEJAL MALETTI, CECILIA.....	AUSENTE
CONCEJAL MÁRQUEZ, NADIA.....	PRESENTE
CONCEJAL MONZANI, GUILLERMO.....	PRESENTE
CONCEJAL MOSNA, ISABEL.....	PRESENTE
CONCEJAL PARRA JARA, CÉSAR.....	PRESENTE
CONCEJAL PELÁEZ, JUAN ESTEBAN.....	AUSENTE
CONCEJAL REY, JORGE.....	PRESENTE
CONCEJAL SERVIDIO, ANA INÉS.....	PRESENTE
CONCEJAL SGUAZZINI MAZUEL, ATILIO.....	PRESENTE
CONCEJAL STILLGER, DENISSE.....	PRESENTE
CONCEJAL ZÚÑIGA, MARCELO.....	PRESENTE

CONCEJALA PRESIDENTA: Con la presencia de 15 concejales y concejalas establecido el quórum legal, damos comienzo a la segunda Sesión Ordinaria del año 2022. El primer Punto del Orden del Día, Justificación de inasistencias, no habiendo inasistencias que justificar en la 1ª Sesión Ordinaria del período legislativo del 2022, continuamos con el segundo Punto del Orden del Día que es Homenajes y Otros Asuntos, recuerden que para este Punto en Labor Parlamentaria acordamos su tratamiento conjunto y que el uso de la palabra está limitado a 10 minutos, queda abierto el pedido del uso de la palabra Homenajes y Otros Asuntos. Concejala Mosna tiene la palabra. CONCEJALA MOSNA: Gracias Presidenta. En principio saludar a concejales y concejalas, saludar a usted Presidenta, saludar a los empleados de esta casa, pedirle Presidenta, yo ayer entregué a Secretaría Legislativa una imagen, si puede estar proyectada en pantalla por favor. CONCEJALA PRESIDENTA: Si por favor nos pueden compartir la imagen solicitada por la concejala Mosna. CONCEJALA MOSNA: Señora Presidenta, la verdad que hoy quiero hacerle un humilde homenaje, un humilde reconocimiento, tal cual lo era él, que es el doctor Oscar Closs, aprovecho esta oportunidad para saludar a nuestro compañero Federico, a Mercedes, a María Mercedes a Otto, a sus nietas y en particular un afectuoso abrazo y desde el corazón a toda su familia, la verdad que nosotros siempre hablamos de hacerles reconocimientos a las personas o hacemos reconocimientos o un homenaje cuando ya no están acá, que es importante porque estas personas muchas

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Cielubi Agustina Obreque
PRO SECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

veces dejan un legado, dejan huellas, nos dejan enseñanzas y me decían, “Te parece hacer un reconocimiento, un homenaje”, claro que sí, porque al doctor Closs se lo reconocía en vida, se le hacía reconocimiento en vida y también se le va a seguir haciendo reconocimiento hoy que ya no está, decirle Presidenta que muchos vecinos, vecinas, ciudadanos de toda esta provincia lo han conocido desde que llegó a Neuquén y lo conocieron no solamente como persona sino también lo conocieron desde su profesión como médico de salud pública, lo conocieron como médico rural en la zona Norte de nuestra provincia, lo conocieron como coordinador de gestión ministerial, lo conocieron como jefe de zona y lo conocimos también como un gran agente, como un gran profesional del sistema de salud pública, decir que también en Oscar, en el Doc como yo lo llamaba y lo voy a seguir llamando, puedo decir que además de todo lo que él podía y nos dejó para esta provincia, fue una persona que ocupó cargos en nuestro espacio político y fue una persona de muchísima trayectoria en nuestro espacio político, a veces se los reconoce y a veces no llegamos a tiempo pero nunca es tarde, hoy no voy hacer referencia a todo su desarrollo profesional, a todo lo que él hizo en la provincia de aquel momento cuando era médico en la zona Norte y que lo convoca Felipe Sapag para que viaje a Buenos Aires a prepararse y poder fortalecer lo que era el sistema de salud pública de nuestra provincia en esa época, hoy quiero hacer referencia a algo que a mí me moviliza, que me movilizó y que para mí fue un punto, un antes y un después, yo en aquella época, trabajaba era agente de salud pública en el hospital Castro Rendón, cumplía mis funciones en arancelamiento y facturación y hacía el 4to y 5to piso, quien era el director del hospital era el doctor Enrique Ranucci, estaba como Subsecretario de Salud el doctor Méndez Valdemarín al que le decían Yayo, estaba el Ingeniero García, la doctora Morro, nuestro hospital en aquella época, hizo un concurso para ocupar dos cargos en áreas de lo que llamábamos el ala vieja del hospital, en la cual nos presentamos cinco, Gladis Sura, Cristina Pérez, que hoy ya no está, que es hermana de la doctora Pérez que fue funcionaria de la Municipalidad de Neuquén en la gestión de Pechi Quiroga durante muchos años, Oscar, Enrique Trovato nuestro jefe de servicio del Hospital Castro Rendón en aquella época, nos dicen que nos teníamos que presentar porque íbamos a participar de ese concurso, nos presentamos en la calle Roca y Santiago del Estero, primer entrevista, estaba ahí el doctor Méndez Valdemarín, el ingeniero García y otros profesionales para ver nuestros antecedentes y documentación y para charlar con ellos, recuerdo que nos atendieron, nos hicieron diferentes consultas, en esa época el doctor Oscar Closs era coordinador del Ministerio de Salud y Acción Social porque estaban las dos áreas juntas, Salud y Acción Social, es ahí cuando tengo la primer entrevista con el doctor Oscar Closs, me hace pasar a su despacho, un despacho cálido, un despacho donde veías a una persona sentada que te transmitía templanza, equilibrio y se reflejaba en él esto de la empatía y de la buena gente, no me voy a olvidar que en este intercambio él me dice Mija, porque siempre me dijo Mija, sin haberme conocido, la primera vez que me conocía me dice “ Mija, usted qué pretende” y le digo “Doc, yo lo que quiero es cambiar de área, conocer otras cosas, aprender otras cosas, desarrollarme

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Cielubi Agustina Obreque
PRO SECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

dentro del sistema de salud, dentro del Hospital Castro Rendón donde cumplía funciones en aquellos años y así fue interactuando, me consultaba cuál era mi función en el 4º y 5º piso y así fuimos interactuando hasta que en un momento él en esta charla me dice “Mija, ¿usted conoce al Movimiento Popular Neuquino?” y le dije que sí, porque cuando yo había llegado a Neuquén, toda la gente que empecé a interactuar y a conocer me decían vos tenés que ser del Movimiento Popular Neuquino porque hoy la provincia de Neuquén es esto porque es gracias al Movimiento Popular Neuquino, terminó la charla y nos fuimos, nos volvimos a nuestro lugar de trabajo, a la semana, nuestro jefe, lo voy hacer como un relato porque es algo que lo siento, es algo que la familia lo sabe el por qué hoy soy lo que soy, a la semana nos informa, Enrique Trovato nuestro jefe de servicio, nos dice, “Chicas tienen que volver a Roca y Santiago del Estero al Ministerio porque necesitan charlar con ustedes”, volvemos, recuerdo que en Roca y Santiago del Estero en la sala de reuniones estaba el doctor Méndez Valdemarín y la doctora Marta Morro, interactuamos, intercambiamos algunas cosas, nos dijeron que estaba todo ok a Cristina Pérez y a mí y nos dijeron que nos teníamos que remitir a la Dirección de Recursos Humanos del Hospital Castro Rendón para cumplimentar nuestros antecedentes que faltaban por el cambio de área, por el cambio de servicio, cuando salgo de ahí, la secretaria Perla Calme’s me dice, “Isabel Mosna tenés que esperar porque el doctor Closs quiere hablar con usted”, esperé, me hace pasar nuevamente a ese despacho, tomo asiento y el Doc me dice, “Salió todo bien”, sí, le digo yo, todo bien por suerte voy a experimentar, voy a tener un área nueva de servicio para trabajar, hacer cosas distintas, a trabajar con otros equipos dentro del sistema de salud, entonces me dice, “Sabe qué Mija, usted sabe que lo yo puedo hacer es decirle que usted queda desahogada de ese concurso”, cuando dijo eso la verdad que se me vino el mundo abajo porque pensé que no iba a ser pero me dijo, “Sabe por qué, porque le propongo Mija que usted se venga a trabajar acá con nosotros” y ahí empecé, ahí empecé, ahí conocí al Movimiento Popular Neuquino desde adentro, ahí empecé mi trabajo en territorio a lo largo y a lo ancho de nuestra ciudad, no quiero dejar de hacer mención y de contarles esto porque para mí el doctor Closs y para muchísima gente en toda la provincia ha sido una persona con mucha empatía, una persona con mucha templanza y una persona que a veces nos decía y permanentemente nos decía, “Hay que escuchar a la gente, hay que ponerle el oído y cuando es a tiempo es mucho mejor”, señora Presidenta pedirle, poner a consideración de este Cuerpo, de los concejales y concejalas hacer un minuto de silencio por el doctor Oscar Closs. Muchas gracias. CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejala. Tenemos una moción de un minuto de silencio, ¿Los que estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado CONCEJALA PRESIDENTA: Aprobado por unanimidad. (Minuto de silencio) Muchas gracias (Aplausos). Continuamos con el pedido de palabra en Homenajes y Otros Asuntos. Concejal Monzani tiene la palabra. CONCEJAL MONZANI: Gracias señora Presidente. Obviamente hacerme eco de las palabras de la concejala Mosna y mis condolencias a toda la familia, Fede, a la madre, a los hermanos, un estimado compañero acá en el Concejo

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Cielubi Agustina Obreque
PRO SECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Deliberante que lo he conocido a lo largo de estos años, recordemos que el doctor también fue Concejal Mandato Cumplido como bien lo ha dicho la concejal Mosna, también quiero hacer un reconocimiento a alguien que también nos ha dejado en estos días que es justamente un gran dirigente que tuvo nuestra ciudad y sobre todo un gran vecino y emprendedor, me estoy refiriendo a Carlos Cacho Vidal, ex concejal, Concejal Mandato Cumplido, Diputado Nacional, Director del Banco Nación y sobre todo más de las cualidades dirigenciales que siempre están en discusión, siempre están los que les gusta y los que no les gustan, quiero destacar algo que siempre he admirado de él, siempre lo hemos charlado con el concejal Zúñiga que es su características de visionario y emprendedor, eso es algo que no se adquiere, si no que se nace, en los últimos años de su vida he tenido la oportunidad de tener varias charlas con él y sobre todo me llamaba la atención dada su avanzada edad, siempre pensando en cómo avanzar, su último sueño fue lo que desarrolló allá orillas del Mari Menuco que es la península, logró llevar la luz que era todo un desafío realmente, yo creía que no lo iba a poder hacer y lo hizo, porque era bastante complejo, quedó trunco su sueño de hacer del lago de Mari Menuco un lugar de turismo, el que ansiaba pavimentar a toda costa toda la periferia del lago Mari Menuco, valga mi reconocimiento a este hombre, sobre todo al vecino y al emprendedor, sabemos bien que fue un gran dirigente pero sobre todo esas características de emprendedor, que tanto veo que nos falta como sociedad, visionario, soñador y emprendedor que ha hecho que nuestra ciudad y nuestra provincia pueda cursar la senda del avanzar que eso es lo que necesitamos, mi pequeño reconocimiento tanto al Concejal Mandato Cumplido Oscar Closs como también a Cacho Vidal. Muchas gracias. CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias Concejal. Concejala Katcoff tiene la palabra. CONCEJALA KATCOFF: Gracias señora Presidenta. Nosotros queríamos hacer uso de este espacio justamente para hacer referencia a la situación por la que atravesó la ciudad en esta última semana, a una situación a la que no podemos obviar, una situación que tiene que ver con la inclemencia climática pero que dejó en evidencia lo que sostuvimos en la Sesión anterior desde este espacio, dejó en evidencia y al descubierto esa ciudad de la que el intendente Gaido no habló en el inicio de las Sesiones Ordinarias y que evidenció de alguna manera la apuesta, la falta de obras, de urbanización, que afecta a las familias de los barrios más postergados de la ciudad y de la provincia también porque hemos visto escenas verdaderamente complejas en las localidades, justamente en las localidades de Vaca Muerta como Añelo como Rincón de los Sauces, a pesar de la desesperante situación que vivieron cientos de vecinos en la ciudad, que van perdiendo lo poco que tienen con la tormenta, el gobierno del MPN no solamente no dio respuestas o no da respuesta a la necesidad de una política pública seria en materia de viviendas sino que tampoco se brindó la asistencia necesaria para las familias que así lo requerían, en la toma Casimiro Gómez para mostrar un ejemplo, decenas de familias lo perdieron todo con la lluvia del domingo, con la lluvia de ayer, mientras esperan la tan anunciada reubicación prometida por el gobierno municipal, niños y niñas se encontraron con su ropa mojada, colchones mojados, sus domicilios llenos de agua y que lo peor fue que ni

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Cielubi Agustina Obreque
PRO SECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

siquiera fueron atendidos por Defensa Civil para obtener algún tipo de ayuda y la salida la encontraron ellos mismos auto evacuándose y tendiendo lazos solidarios con el resto de los trabajadores y las trabajadoras, también con las lluvias se vieron afectadas las escuelas, esas escuelas que Llancafilo anunció que en un 95% están en condiciones del inicio escolar, se han visto afectadas por la inundación, lo vimos en los hospitales, en el Hospital Castro Rendón, ayer mismo circulaban videos de las goteras en servicios importantísimos dentro del hospital como neonatología, como servicios de alta complejidad para atender a la población, goteras, mientras los anuncios de la construcción del Norpatagónico lo seguimos escuchando durante muchos años sobre todo siempre en la previa de las campañas electorales, escuchar públicamente a funcionarios que terminen delegando la responsabilidad de lo ocurrido con la tormenta en la ciudad, delegando la responsabilidad en la población porque tira la basura, porque roba las tapas de las alcantarillas, a nosotros de mínima nos indigna porque no se trata de responsabilidades individuales cuando hablamos de problemas históricos sin solución y cuando hablamos de problemas históricos no nos referimos a esta, a la anterior o a la anterior gestión, si no a todas que no han podido dar una respuesta oportuna a este problema que es histórico en la ciudad, ni han desplegado ningún tipo de gestión para prever y prevenir este tipo de inclemencias, claramente hoy como lo hemos dicho y lo hemos sostenido, incluso lo ha reconocido el mismo gobernador Gutiérrez, hay una clara continuidad entre la gestión anterior y esta gestión a nivel municipal pero como decía la solución para las familias de la toma de Casimiro Gómez vino de la mano de la solidaridad entre trabajadores y trabajadoras, mientras los funcionarios no les atendían el teléfono, mientras los funcionarios no se acercaron a brindar ningún tipo de ayuda por abajo creció una campaña de solidaridad, una campaña de solidaridad entre trabajadores y trabajadoras que a nosotros nos enorgullece, que nos hacen saber mis compañeras y compañeros trabajadores autoconvocados del hospital Castro Rendón que desplegaron una gran campaña, que están juntando alimentos, que se van a acercar a la toma para brindar esa asistencia, las organizaciones sociales esas que muchos critican, las organizaciones sociales también vienen desplegando una gran campaña para asistir a las familias que han perdido todo como consecuencia de la inclemencia climática, en ese marco Gutiérrez anuncia todos los meses nuevos records de la producción de gas y de petróleo, en enero se estima que facturaron alrededor de 2.250 mil millones por día, al mismo tiempo vemos que crece la desigualdad, la pobreza, la indigencia a niveles también históricos, miles de familias trabajadoras sobreviven de planes sociales o aquellas familias trabajadoras que cuentan con un trabajo no llegan a fin de mes cuando hoy por hoy la canasta familiar supera los 120 mil pesos, en nuestro país, junto al gobierno nacional festejan el acuerdo con el Fondo Monetario Internacional y los dólares de Vaca Muerta se van a pagar esa deuda externa, claramente en Neuquén plata hay, el tema es poner en discusión cuáles son o serán las prioridades y nosotros hemos asumido un rol de compromiso desde estas bancas que tiene que ver con traer al Recinto las prioridades para las grandes mayorías y sí nos criticarán, no somos parte del

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Cielubi Agustina Obreque
PRO SECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

consenso pero nosotros no vamos a avalar un consenso que condene a miles a pagar una deuda que no es nuestra si no que es con nosotros y nosotras. Muchas gracias. CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejala. Dejo constancia de la presencia del concejal Echevarría, buen día concejal. Concejala Servidio tiene la palabra. CONCEJALA SERVIDIO. Buenos días a todos a todas. Breve, no quería dejar de saludar a Fede y a toda su familia, mucha fuerza para este difícil y triste momento y permítanme quiero tomar estos minutitos también para recordar y volver con lo que siempre planteamos desde estas bancas, esta semana tenemos dos aniversarios trágicos para la sociedad neuquina y para las mujeres, ayer hizo un año del femicidio de Guadalupe en Villa La Angostura y el martes se cumplieron cuatro años del doble femicidio de Karina y Valentina, mamá e hija, también en las calles de Las Ovejas, vamos a seguir planteándolo hasta el cansancio vamos a seguir recordándolas y luchando y estando en las calles hasta el cansancio, hasta que la violencia hacia las mujeres termine, hasta que desaparezcan los femicidios, vamos a seguir luchando dando los debates y exigiendo una transformación real de la justicia, necesitamos una justicia con perspectiva de género, en los dos casos de los dos femicidios a los que estamos haciendo mención que tristemente se dan también en nuestra provincia, había actuado la justicia, había actuado la policía y no alcanzó y por qué no alcanzó, porque evidentemente no se está pensando en la protección real de las mujeres al momento de intervenir, porque falta, porque falta perspectiva, porque falta el concepto de cuidado real, porque siguen siendo insignificantes nuestras vidas y las estadísticas de femicidios siguen aumentando, tristemente también hemos visto durante este verano en estos meses cómo han aumentado los femicidios en todo el país, necesitamos acciones estatales claras, contundentes, necesitamos una transformación real del sistema de seguridad, una transformación real del sistema de justicia porque nos siguen matando, lo vamos a seguir diciendo, no nos van a callar, necesitamos justicia por Guadalupe, necesitamos justicia por Karina y Valentina y por todas las mujeres que han perdido su vida y por todas sus familias. Muchas gracias. CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejala. Concejal Domínguez tiene la palabra. CONCEJAL DOMÍNGUEZ: Gracias señora Presidenta. Neuquén desde el domingo al día miércoles, una lluvia extraordinaria como suele suceder, llovió en esos días la mitad de lo que llueve en todo el año, 90 mm en tres días, esto sucedió por allá cerca del 2014 también y cuando tenés justamente estas lluvias extraordinarias colapsa la ciudad pero lo que nosotros tenemos que preguntarnos es en estos dos años qué se hizo, qué se tiene proyectado porque hablar livianamente diciendo pasó esto, aquello, no hicieron nada es no tener responsabilidades, responsabilidades de gobierno y cuando uno dice, qué es lo que se hizo, se hicieron 20 Km en dos años, 20 Km de desagües pluvioaluvionales en dos años y se tiene proyectado 20 Km más este año, 40 Km en tres años vamos a tener, quizá algo histórico para la ciudad de Neuquén en desagües pluvioaluvionales, por ejemplo, si uno va a un sector del centro la Tucumán, Santiago del Estero, Córdoba, Mendoza, al frente de la Comisaria 1ª, en la calle Chile desde Avenida Olascoaga hasta Misiones, la Avenida que muchos se quejaban, la Avenida decían “acá están

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Cielubi Agustina Obreque
PRO SECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

rompiendo la vereda para hacer otra vereda más” la Avenida históricamente nunca tuvo desagües pluvioaluvionales, desde la calle Belgrano, toda la Avenida hasta la calle San Martín, hasta las vías son desagües pluvioaluvionales, eso permite que cuando viene el agua de arriba de Plaza de las Banderas no termine justamente en Avenida y Perito Moreno, hay obras que se necesitan hacer que son obras centrales para la ciudad de Neuquén por ejemplo el Arroyo Durán, si nosotros tomamos la Avenida hacia el este la descarga de la ciudad se da en el Villa María y si uno toma desde la Avenida hacia el oeste todas las descargas están en el Arroyo Durán, el Canal Leguizamón, el Bejarano, el Saavedra, el famoso Canal V que termina desembocando en el Canal V u O'Connor-Necochea, el Canal Necochea y gran parte de Plottier que termina desembocando en el Arroyo Durán, nosotros cuando llueve, muchas de las crecidas y de las lluvias extraordinarias que desembocan en Plottier, terminan desembocando en el Arroyo Durán por lo tanto hay que trabajar justamente sobre los sistemas centrales, se está trabajando, sí, se está trabajando sobre el Arroyo Durán es una cuestión de la rapidez de evacuación que tienen los arroyos centrales con los secundarios, por ejemplo si el Arroyo Durán viene muy cargado, muy lleno, es muy difícil que el Leguizamón termine desembocando rápidamente en el Arroyo Durán y por lo tanto todos los acueductos que van hacia el Leguizamón como, por ejemplo, la calle Laínez tengo una evacuación rápida por eso se está trabajando sobre el Arroyo Durán, se está trabajando, sí, se está trabajando, ahora viene la 3ª y 4ª etapa, la 1ª, 2ª etapa que se está realizando que es desde la desembocadura del río hacia la Avenida y desde la Avenida hasta la calle Pampa, 2ª y 3ª etapa que se comienza hacer este año que es desde la calle La Pampa a Gatica y desde Gatica hasta la calle Saavedra y dentro del Arroyo Durán se están haciendo aliviadores, por ejemplo, el aliviador que hay en Valentina Sur, se hizo un canal que uno lo ve, está cementado, está seco son casi 2 km de canal cementado desde Valentina Sur hacia el río, eso es un aliviador del Canal V que justamente todo lo que viene de Plottier y del oeste va a parar ahí, ese es un aliviador por ejemplo, el Intendente está tramitando fondos con el gobierno nacional para el Canal Necochea, en el Canal Necochea termina Cuenca XI, Cuenca XVI, 7 de Mayo, justamente todas esas cuencas terminan en el Canal Necochea, se hizo algo en 7 de Mayo, sí, es cuestión de ir, ver, fijarse, que en 7 de Mayo se hicieron aliviadores en determinados sectores y esta cementado, se hizo algo en Hipódromo, sí, la Municipalidad de Neuquén hizo aliviadores en Hipódromo al igual que la Provincia con la Municipalidad en el Z1 y en Cuenca XVI, se están haciendo obras, por ejemplo la calle Poliansky, la calle 1º de Enero, 1º de Mayo, un sector de la calle Godoy, en la calle Costa Rica, Canal V, el Canal Crouzeilles donde se cementó, se ensanchó, se hicieron puentes, en el sector de Canal V donde se hicieron desagües pluvioaluvionales, en Bejarano, es cuestión de que vaya la concejal y que se fije que en Bejarano se hicieron cinco puentes, cinco puentes en el Canal Bejarano y se sistematizó el Canal Bejarano, histórico, no solamente se asfaltó sino que se hicieron cinco puentes, entonces cuando uno dice, en dos años hicieron tantas cosas, sí, en dos años se hicieron un montón de cosas, ¿falta?, falta un montón, muchísimo

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Cielubi Agustina Obreque
PRO SECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

falta pero no te da el tiempo, ¿se está proyectando?, sí, se está proyectando, por supuesto que se está proyectando por ejemplo se están proyectando aliviadores del Arroyo Durán en la calle Ignacio Rivas que se van hacer los desagües pluvioaluvionales desde prácticamente el Arroyo Durán hasta la desembocadura del río, en la calle Anaya desde prácticamente de Río Senguer hasta la desembocadura del río, la sistematización también con el Canal Villa María y una obra fundamental que se está proyectando que tiene que ver justamente con la antigua ruta 22, que se está haciendo un proyecto que se está viendo si se baja la ruta o realmente desde la mitad de la calzada hacia la ciclovía se hace un gran canal que desemboque en el río Neuquén para aliviar el Durán y el Villa María, se están haciendo cosas, no es que nosotros agarramos livianamente y dice “no se hizo nada”, se hizo un montón, 20 Km en dos años y se van hacer 20 Km este año, obras históricas que necesitaba la ciudad de Neuquén que van por abajo de la ciudad y que son más que importantes, por ejemplo, en los cables de alta tensión que tiene la ciudad de Neuquén en el oeste, ahí se van hacer 8 lagunas de contención y es más que importante para nuestra ciudad, nos interesa, estamos preocupados y estamos ocupados del tema y nos estamos ocupando del tema, trabajando en el día a día y proyectando en el día a día para que a la ciudad de Neuquén no le siga sucediendo lo que ha venido sucediendo años atrás. Muchas gracias. CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejal. Concejal Parra tiene la palabra. CONCEJAL PARRA: Gracias. Básicamente para referirnos a la misma situación que ha planteado mi compañera y que tiene que ver con lo siguiente, la ciudad de inunda con 30 mm así como se inundó en su momento con la gran inundación del 2014 que fueron 200 mm no fue el mismo caudal de agua, primera cuestión pero lo que hay que poner de manifiesto es por qué una ciudad de inunda con 30 mm y por lo tanto cómo la orientación del por qué se inundó de alguna forma fue traficada en el sentido de que se planteó un relato intentado primero culpar a los vecinos por la mugre o por la basura y luego por el hecho extraordinario de tanta cantidad de agua, que fue muchísima agua indudablemente pero no fue un hecho extraordinario para nuestro clima y para nuestra ciudad, esa es la primera cuestión que me parece que hay que tener presente, lo segundo es que nuestro planteo no es señalar que o desconocer tal o cual obra sino poner de manifiesto los problemas estructurales que tiene la ciudad, que como cuestión central tiene que ver con un desarrollo urbanístico que ha sido establecido a merced de la especulación inmobiliaria o acaso acá se olvidan de que prácticamente se derribaron tres bardas para construir dos grandes hipermercados y un hotel, que representan los desagües naturales de años y años que ha tenido nuestra ciudad o que se han construido barrios en cuencas que incluso habían informes que no se podía construir allí y que faltan obras de urbanización, de regularización porque nosotros vamos a la calle Bejarano a ver pero invitamos también a que vayan a los barrios de Cuenca XV, Cuenca XVI que vayan a la toma de Casimiro Gómez, que pasaron en las elecciones pero que vuelvan ahora, que vayan a ver al bajo neuquino porque acá se sigue inundando los mismos lugares de siempre o acaso no se inundó la calle Lanín o acaso no hay que preguntarle a los

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Cielubi Agustina Obreque
PRO SECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

comerciantes del bajo si no se inundó con 30 mm, entonces realidad mata a relato, nosotros no estamos cuestionando aquí tal o cual obra, cómo nos vamos a oponer a que se hagan determinadas obras para aliviar la calidad de vida de los vecinos, de ninguna manera, lo que señalamos es que existe una orientación que ha puesto de manifiesto que 30 mm hicieron que se inunde la ciudad porque tenemos este sistema porque todavía no se han finalizado las grandes obras para que la multitrocha siga funcionando como un gran coto para el desagüe de la ciudad, porque se sigue construyendo sobre desagües naturales en la ciudad y que por lo tanto no se desarrollan esas obras como incluso de ha mencionado el Arroyo Durán que prácticamente abarca el 80% del agua que escurre la ciudad, eso es lo que estamos poniendo de manifiesto y lo que también estamos poniendo en manifiesto es el grado de falta de respuestas por parte de los organismos del Estado, que en este caso Defensa Civil no atendió los reclamos y nosotros acá hacemos una diferenciación porque saludamos a los trabajadores municipales, incluso comisiones vecinales, organizaciones que estuvieron al pie del cañón, sabemos que hay trabajadores municipales que laburaron largas horas justamente para poder morigerar este impacto pero cuando la familia de Casimiro Gómez llamaban y decían “somos de Casimiro Gómez” el teléfono se cortaba, esta es la realidad, vecinas y vecinos que disculpen la palabra pero se cagaron de frío, entonces es muy fácil hablar cuando uno tiene un techo, cuando uno no sufre esa situación pero las organizaciones asistieron a más de 80 familias u organizaciones solidarias, trabajadores que se organizaron, no había respuestas de los organismos, fuimos a pedir a Desarrollo Social Municipal la posibilidad de una asistencia, un rollo de nylon nos dieron para 24 cortes, esta es la realidad, la quieren tapar o la quieren dibujar pero la ciudad se inundó con 30 mm, fue muchísima agua pero de ninguna manera fue imprevisto y por lo tanto desde este lugar donde nosotros reclamamos las obras y ponemos en cuestión el desarrollo urbanístico de la ciudad que ha sido sometida a merced de la especulación inmobiliaria en este aspecto y reclamamos y ponemos de manifiesto en este caso en particular la toma Casimiro Gómez que es un ejemplo de la falta de respuesta en este sentido, nadie puede negar este aspecto por lo tanto somos serios, somos absolutamente serios en la denuncia que estamos señalando y por lo tanto cuando se habla de responsabilidad, hay que empezar hablar por la responsabilidad del estado que dejaron a mucha gente tirada y ahí estuvieron las organizaciones para poner el cuerpo, nada más. CONCEJALA PRESIDENTA: Muchas gracias concejal. Concejal Sguazzini tiene la palabra. CONCEJAL SGUAZZINI: Gracias señora Presidenta. En primer lugar saludarla a usted, saludar a las y los compañeros presentes en el Recinto y al concejal Camilo Echevarría que estaba en forma virtual, acompañar en las palabras de la concejala Mosna y el concejal Monzani, mi saludo para vos Fede, para toda la familia, sabes del afecto personal que te tengo y a todo el entorno familiar, también a esto que manifestaba Guillermo, a la familia de Cacho también recordar y mandarle un cariñoso afecto a Alejandro, su hijo, que también es Concejal Mandato Cumplido. Había pensado dos temas en esto de los homenajes y tiene que ver con algunas cuestiones que nos pasan, que nos atraviesan, también

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Cielubi Agustina Obrequé
PRO SECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

acompañar y en este sentido me parece que el punto de inflexión que nos proponía la concejala Ana Servidio es un tema de la agenda que nos trasciende, es un tema que lamentablemente sigue sucediendo y que debemos construir una política pública mucho más eficiente, cuando digo una política pública es una política pública que involucra al Estado Nacional, al Estado Provincial, al Estado Municipal, yo entiendo que las políticas públicas desde el Estado lo hacen en las tres dimensiones y tenemos en esas políticas públicas del tema que sea, distintas injerencias pero lamentablemente hemos fracasado como sociedad en este aspecto y los grados de violencia, y tal cual lo manifestaba Ana, siguen siendo inaceptables para todas y todos que tengan alguna sensibilidad. Hace dos días atrás, sucedió algo que pasó probablemente muy invisible para muchas y muchos porque era una persona muy poco conocida salvo en los ambientes académicos, muere una científica argentina, falleció, se llamaba Susana Torrado, Susana Torrado como muchos científicos en realidad no quieren ser notorios por la prensa, por la discusión, los científicos en términos de relato quieren ser conocidos por sus publicaciones, en el ambiente académico lo que se intenta hacer es que uno pueda construir conocimiento, brindárselos a los estudiantes, brindárselos a la sociedad y que esos instrumentos sirvan para las políticas públicas en general, más cuando alguien viene del campo de la sociología como era Susana, Susana hizo su destino en la República Argentina después hace su maestría y su doctorado en Europa, es una de las pensadoras más importante que tiene nuestro País, ella trabajo en FLACSO y su campo del análisis sociológico eran aspectos de la demografía, ustedes me dirán, y qué pasó con eso, en los análisis que estaba haciendo a principios de 1990 pero particularmente en 1994 toma como análisis de estudio, ella era docente en la UBA, era investigadora, las implicancias que tenía la toma de decisión de un gobierno nacional que estaba intentando y llevaba adelante la puesta en práctica de un modelo socioeconómico que estaba afectando y afectó al 70% de la República Argentina en decisiones gravísimas y que instala un modelo de decisión, entonces Susana junto con otros investigadores de la UBA e investigadores del CONICET hacen una publicación de las consecuencias de las políticas neoliberales de ese presidente que nació en La Rioja y el Ministro de Economía se ofuscó por la presentación que era irrefutable, eran elementos estadísticos, no era una opinión, eran elementos científicos y analizando en el tiempo, primero la trató de esa mujer, esto lo hace en una entrevista y no solo la descalifica desde ese punto de vista sino que además hizo algo que trascendió y movilizó a muchísimos, la mandó a lavar los platos y esto sinceramente caló hondo en toda la comunidad científica argentina, en los cuerpos docentes de las universalidades públicas y aquella terrible frase de Domingo Cavallo realmente reflejaba lo que piensan algunos espacios del poder, algunos que llegan a ser partes de Gobierno, respecto del rol que les cabe a las universidades públicas, a los centro de investigación científica que tiene que ver con esta mirada alternativa al poder mismo y decirles, desde la función que tienen a partir del conocimiento y la construcción de conocimiento, qué es lo que podemos brindarle a la sociedad, Susana se hizo famosa por esa frase, en alguna nota después leyendo hace

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Cielubi Agustina Obreque
PRO SECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

poco en función de su fallecimiento, ella reconoció que años después Domingo Cavallo no en persona, ni en forma directa, si no por terceros intentó pedir disculpas, ella misma reconoció que Domingo Cavallo tenía muchas virtudes pero poca para haber sido Ministro, quedó para la historia la frase que refleja lo que piensan muchos de la universidad pública y lo quiero recuperar ahora porque tiene que ver con muchas de las cuestiones que nos suceden, la construcción de políticas públicas tiene que estar basada en la toma de decisión a partir del conocimiento, la información, mientras más certero es el conocimiento de la información más precisa puede ser la política pública, siempre hay margen de error y ahora en función de los comentarios precedentes de esta situación y del análisis, cómo analizar una situación que se da en nuestra región en forma más o menos recurrente, que tiene que ver con las tormentas, me hacía un pequeño análisis que tiene que ver desde la hidráulica, cuando alguien dice "llovieron en la ciudad aproximadamente 35 mm", la primera cuestión y esto si me permiten un pequeño análisis, uno cuando plantea 35 mm parece una cuestión abstracta, qué son 35 mm, esto hay que traducirlo en volumen, esa lámina de agua de 35 mm puesto en la superficie de una hectárea que son 10.000 m² significan 350 m³, si yo lo quisiera socializar en un término más vulgar y para que pudiéramos darnos una dimensión y me imaginara esas piletas Pelopincho que hay en muchas familias, son más o menos un poco más de 70 piletas Pelopincho, ese es el volumen de agua, concepto de volumen de agua, si a ese concepto de volumen de agua le asociamos el tiempo lo que vamos a tener es la dimensión del caudal es decir vamos a poder entender el torrente de lo que significa, entonces estamos pensando en esa cantidad yendo por la ciudad y pensándolo desde el punto de vista de la planificación lo que hemos tenido y les ha pasado a todas las ciudades del Valle, las ciudades como la nuestra que tienen pendiente, que tienen crecimiento es que antes esas imaginarias piletas Pelopincho decantaban en suelos naturales, podían escurrir pero a la medida que la ciudad crece y se va impermeabilizando eso no sucede, tiene que ir hacia los puntos bajos del territorio, nosotros tenemos una topografía complicada en la ciudad de Neuquén, no es para nadie un secreto que tenemos pendiente, tenemos una planicie aluvional y una irrupción en esa planicie que tenía que ver una cuestión estratégica que diseñaron los ingenieros del ferrocarril argentino en aquel momento que eran ingleses, de dónde eran las zonas inundables, donde se trazó el ferrocarril era para la zona en donde no llegaba el río, en la República Argentina el ferrocarril hecho por los ingleses prácticamente se hizo en zonas de no inundación pero construimos e hicimos una disrupción con el viejo trazado de la Ruta 22 y que tiene que ver con la futura avenida Mosconi que separa como dique y genera un estancamiento, la cantidad de agua que se va dando en el tiempo es más o menos la misma en esta tormenta pero lo que ha cambiado es que ese volumen que antes se podía discurrir naturalmente la impermeabilización la lleva a los puntos bajos entonces lo que tenemos que garantizar es que eso escurra, bien hizo un relato pormenorizado mi compañero de bloque, Claudio, cuando dice la cantidad de inversión que se viene haciendo, el Municipio de Neuquén y esto hay que reconocerlo allá al principio del año 2000 hizo un

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Cielubi Agustina Obreque
PRO SECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

desarrollo a través de una consultora internacional que planteó un plan director para las inversiones pluvioaluvionales, un plan que se tiene que ir ajustando porque la ciudad va creciendo, se va impermeabilizando, algunas de esas ejecuciones se fueron llevando adelante y de hecho hay que reconocer que en un momento la gestión anterior del intendente Quiroga y también en la parte de Farizano ejecutaron un conjunto de estas obras pero han sido insuficientes y de hecho nuestra gestión con el intendente Gaido ha retomado eso y ha avanzado en un trabajo en conjunto con la Provincia en lo que tiene que ver con el sistema de sistematización del Arroyo Durán y Villa María que bien Claudio contaba pero esto es insuficiente, claramente es insuficiente, y por eso se tiene que trabajar en la doble perspectiva, es decir cómo abordar lo puntual y lo focal en el momento de la tormenta y cómo establecer una política a largo plazo que nos pueda resolver la situación y en eso estamos abocados, durante estos días de tormentas el Ejecutivo Municipal y los equipos de trabajo tenían más de 500 operarios trabajando, atendiendo distintas situaciones sociales, inundación, también combinados con equipos de Provincia asistiendo a vecinos y vecinas que estaban en situaciones conflictivas, llegando a cada uno que se podía en el marco de esta situación, hay puntos en la ciudad que siguen teniendo tensión y lo van a seguir teniendo hasta que no se pueda encontrar la solución definitiva que puede estar y está en el marco de cómo resolver esa situación que tenemos con la Avenida Mosconi, hasta tanto no podamos resolver eso vamos a estar trabajando en paliativos, esto es así y la otra cuestión fundamental es que nosotros tenemos que generarnos una política desde el punto de vista hidráulico de que esas piletas imaginarias no lleguen hasta el bajo por eso bien planteaba Claudio algo que no es una idea nuestra sino que es una idea de la ingeniería, es generar lagunas buffer de estancamiento que lo que hacen es generar atenuadores para que ese caudal vaya escurriendo lo más posible y lentamente y en ese sentido también es que aparece esa laguna buffer en la zona de Valentina que nos permite sostener esta situación, son inversiones costosas e invisibles, ustedes han visto que en el programa que se están ejecutando de obras de asfalto en la ciudad, todas las obras de asfalto que se están ejecutando tienen asociado el programa pluvial, claramente para el vecino que se inundó tiene un problema y él manifiesta esto, también hay que decir y uno también lo puede mirar que a veces algunos de estos lugares estaban 24 horas inundados y hoy a partir de que los sistemas están funcionando con las condiciones en que estaban funcionando, esos tiempos fueron reducidos a un par de horas, el vecino se mojó igual y es entendible para nosotros, él pasó por esa molestia, nosotros tenemos que llegar a que no se inunde, el sistema funcionó muchísimo mejor que antes y estamos seguros que cuando terminemos nuestro primer período de gestión, va a funcionar mucho mejor y ojalá que podamos darle la solución definitiva a todas esas vecinas y vecinos que durante tantos, tantos años vienen padeciendo esta situación. Gracias señora Presidenta. CONCEJALA PRESIDENTA: Muchas gracias concejal. Concejal Rey tiene la palabra. CONCEJAL REY: Gracias señora Presidenta. Mis saludos a todos los concejales presentes. Yo quería referirme a este tema porque hay cosas que me molestan en particular, no voy

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Cielubi Agustina Obrequé
PRO SECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

hablar de la parte técnica de las obras a realizar porque ya lo hicieron muy bien mis compañeros pero cuando se arrojan que la solidaridad empieza solamente por las organizaciones sociales y por el partido que me representa realmente me molesta, me molesta porque soy un militante social, soy del Movimiento Popular Neuquino y militante social y los tres días de lluvia estuve con el barro hasta las rodillas con los compañeros de Parque Industrial, de Colonia Rural, de Ruca Antú, donde en Ruca Antú Yanet Carrillo hizo un trabajo excelente de contención con los vecinos, diciendo también que el Ministerio de Desarrollo Social tuvo las puertas abiertas durante toda la noche y toda la madrugada para tratar de ir solucionando los problemas, por supuesto la solución es finita no infinita y en esos momentos a veces no se llega con lo que se quiere o con lo que no se puede pero cuando la solidaridad se hace por una página de Facebook no es lo mismo que cuando se hace con los pies en el barro viendo a la gente a la cara diciéndole “acá estoy, cómo te ayudo” yo no me arrojé, ni mi grupo, ni mi partido la solidaridad con la gente, digo estamos todos en la calle, estamos embarrándonos los pies y no publicamos en página de Facebook, la Comisión Vecinal de Parque Industrial tiene un ropero habilitado todo el año para la gente que lo necesita y asiste permanentemente todas las necesidades de la gente que afectan a esa vecinal y eso no es política, eso es atención al vecino que lo precisa. Muchas gracias señora Presidenta. CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejal. Concejal Bermúdez tiene la palabra. CONCEJAL BERMÚDEZ: Gracias señora Presidente. En primer lugar claramente adherir a todas las palabras que se dirigieron hacia Oscar Closs y a hacia Cacho Vidal, con Oscar nos unió en el tiempo ser compañeros en el Concejo Deliberante y la verdad que más allá de su trabajo como concejal siempre tuvo una excelente relación, siempre me pareció un tipo muy agradable y realmente era muy lindo charlar con él, eso se lo manifestaba a su hijo, a Federico, la verdad que es un tipo extrañable, entiendo el dolor de la familia que seguramente en el corto plazo se va a traducir en lindos recuerdos y recuerdos alegres pero hay que darle tiempo al tiempo. Con respecto a lo que se dijo de la lluvia yo no soy ingeniero ni experto en el tema pero me ha tocado en mi carácter de Secretario Municipal vivir la experiencia del 2014, claramente lo dijo Claudio el 80% del agua que escurre en la ciudad de Neuquén va al Arroyo Durán, más un porcentaje importante de agua de Plottier por lo tanto si eso no está bien resuelto nada va a funcionar y eso está en obra claramente, el Arroyo Durán es de jurisdicción de Recursos Hídricos, Recursos Hídricos tomó la decisión de planear la ampliación del Arroyo Durán, el aliviadero en las 127 hectáreas, esto fue comenzado ha ser financiado por la gestión nacional anterior y así empezaron las obras y obviamente el Intendente actual así como nuestro Intendente tuvieron que resolver cosas aguas arriba, asfalto y pluviales, que lo que hace es hacer que el agua llegue al Arroyo Durán más rápido, es decir si yo conduzco canales en todas esas zonas que se dijeron, más pluviales en la Avenida Argentina o como hacíamos nosotros también, con muchos conductos que creamos más el asfalto en barrios que eran de tierra el agua llega más rápido al Arroyo Durán por eso es clave que la obra se solucione y se termine lo antes posible por suerte verificamos que eso está en obra y

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Cielubi Agustina Obreque
PRO SECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

obviamente va a traer en el futuro soluciones pero hasta que eso no esté resuelto nada va a funcionar, no solo es tema de obra cada vez que llueve por las características que tiene la ciudad, bardas al norte, viene agua con arena y al haber más pluviales entra más arena a los pluviales, antes lo veíamos hace 20 años cada vez que llovía al otro día tenía que pasar Cliba a barrer las calles, eso está entrando en los pluviales con lo cual no solo es una cuestión de obras y obra central del Arroyo Durán sino también es una cuestión de mantenimiento, nosotros ampliamos los conductos de la calle Laínez y eso fue muy bueno porque escurre bien esa parte, hasta que llega a la ruta, después de la ruta no hicimos más nada, nuestra gestión, eso hay que resolverlo porque cada vez está entrando más agua al arroyo Laínez pero se atora después de pasar la ruta que encima hace una curva de Laínez a Leguizamón por eso esa zona no drena bien, entonces ojo con esto hay que avanzar rápidamente por el Arroyo Durán, hay que tener en cuenta que cada vez que asfaltamos y cada vez que hacemos pluviales al norte del Arroyo Durán más agua va a ir al Arroyo Durán y hay que tener en cuenta las tareas de mantenimiento porque ya estas lluvias extraordinarias, que nos sorprendieron en el 2014, ya dejan de ser extraordinarios producto del cambio climático también, esto no lo vivíamos en la ciudad de Neuquén aquellos que vivíamos en la ciudad de Neuquén en esas épocas, con lo cual yo creo que ahí hay un camino para recorrer, los vecinos también son muy responsables de esto, uno que estuvo en la gestión municipal sabe de esto, es decir en cualquier ciudad con una sociedad que cuida el medio ambiente y tiene conciencia de medio ambiente estaría orgullosa de tener arroyos en sus urbanizaciones, en su barrio, nosotros no podemos tener arroyos en nuestros barrios porque los arroyos se convierten en mugre, con lo cual se genera una gran presión para entubar el arroyo y nosotros también caímos en esa presión, ahora si seguimos tirando mugre y tenemos el arroyo entubado más difícil es la tarea de limpieza, cuando hablaban de los aliviadores de Peumayen cada uno que va ahí se da cuenta que los vecinos tiran basura, la bolsa de basura que lleva Cliba, es decir que hay que ponerla en la casita y la tiramos en el aliviadero, todo eso va a un canal entubado, nosotros del Arroyo Durán hemos sacado autos, cuando los vecinos cambian la heladera la sacábamos del Arroyo Durán, los vecinos también son parte de la solución de este tema y tampoco sigamos fabricando tomas en cualquier lado porque hablamos del shopping, hablamos de esto pero fabricamos tomas por todos lados, hagámonos responsables también porque a veces hay una toma como la de Casimiro mil personas ahí adentro y uno se pregunta y el día anterior dónde dormían, el día anterior estaban en la calle, no, no estaban en la calle, estaban en alguna vivienda y de pronto se genera la toma coordinada, planificada eso también complica y explica mucha urbanización de la ciudad de Neuquén, con lo cual creo que no hay que perder el norte, hay que seguir invirtiendo, hay que acelerar lo máximo posible la culminación de las obras del Arroyo Durán, Arroyo Durán que también tiene tomas, ahí se puede ver porque ahora con la ampliación que hicieron y con los puentes que hicieron pueden tomar Avenida Olascoaga del Río Grande hacia el norte y cuando llegan al Arroyo Durán van a ver una hermosa toma a la derecha, entre Olascoaga y Río Negro, que un

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Cielubi Agustina Obreque
PRO SECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

día seguramente pasó una gente y dijo “uy nos encontramos un terreno” y están ahí y complican ellos, porque tienen que ver las dimensiones de los canales, yo celebro que esto ya se haya encarado pero hay que tener paciencia y todos tenemos que colaborar en esto porque todos tenemos una responsabilidad, a mí, y no lo dejo como crítica sino como una observación, nosotros no teníamos el aliviadero de la 127 hectáreas, nosotros no teníamos el ensanchamiento que tiene hoy el Arroyo Durán, no teníamos los puentes en altura que hoy tiene la Olascoaga y Río Negro, ahí en Río Negro se generaba un atascamiento muy importante y sin embargo el nivel del Arroyo Durán era muy alto, eso me llamó la atención en una lluvia mucho menor, el Arroyo Durán estaba muy alto, quizás haya sido del mismo proceso de obra que se haya angostado en algún lugar pero eso es un tema a revisarlo, por qué el Arroyo Durán teniendo un aliviadero que no se tenía, teniendo 3 puentes creo y La Pampa, no, La Pampa no se tocó, 3 puentes que no se tenían, los dos de Olascoaga y Río Negro y teniendo el ensanchamiento que se hizo en La Pampa, en el Tenis Club, tenía el nivel que tenía en estos días que fue muy alto, eso es una consulta que se podría realizar para que las próximas tormentas puedan drenar de una mejor manera. Gracias. CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejal. No habiendo más pedido de palabra, continuamos con el tercer Punto del Orden del Día, es Informes de Asuntos entrados y peticiones o asuntos particulares ingresados. PROSECRETARIA LEGISLATIVA: Previo a la votación de los destinos correspondientes a este Punto en Labor Parlamentaria se acordó por unanimidad darle tratamiento a un expediente que se encuentra ubicado en la Página 3 de Punto 3.A **ENTRADA N°: 0086/2022,0101/2022 - EXPEDIENTE N°: CD -021-B-2022 CD-013-M-2022 - CARÁTULA: BLOQUE FR.I.N - PROY. DE RESOLUCIÓN. DESÍGNASE A LOS REPRESENTANTES DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS - ORDENANZA N° 11874. DESPACHO N°: 001/2022.-** Para esto es necesario constituir el Consejo en Comisión CONCEJALA PRESIDENTA: Pongo a consideración la Constitución del Cuerpo en Comisión ¿Quiénes estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado CONCEJALA PRESIDENTA: 15 votos en el Recinto, 1 voto en forma remota, aprobado por unanimidad. Siendo la hora 12:30 minutos, se constituye el Cuerpo en Comisión, Prosecretaría Legislativa dará lectura al Proyecto de Despacho. PROCRETARIA LEGISLATIVA: VISTO los Expedientes N° CD-021-B-2022 y CD-013-M-2022; y CONSIDERANDO: ESTA COMISIÓN DICTAMINA: 1º) Aprobar el proyecto de resolución que se adjunta. PROYECTO DE RESOLUCION VISTO: Los Expedientes N° CD-021-B-2022 y CD-013-M-2022; y CONSIDERANDO: Que la Ordenanza N° 11874 crea el Sistema Municipal de Áreas Protegidas (SIMAP), cuyo objetivo consiste en implementar programas que garanticen la conservación y protección de áreas protegidas existentes y las que puedan incorporarse en el futuro. Que el Artículo 4º) de la norma prescribe que la Unidad de Gestión de Áreas Protegidas (UGAP) estará bajo la coordinación de la Autoridad de Aplicación, quien deberá convocar un representante por cada Secretaría del Órgano Ejecutivo Municipal, un representante de la Comisión Interna de Ecología y Medio Ambiente, un representante de la Comisión Interna de

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Cielubi Agustina Obreque
PRO SECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Obras Públicas y Urbanismo del Concejo Deliberante de Neuquén, y funcionarios de Organismos o Instituciones con conocimientos técnicos en la materia. Que, por todo lo expuesto, corresponde designar los integrantes para conformar la mencionada comisión. Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal. -----

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DICTA LA SIGUIENTE **RESOLUCIÓN**

ARTÍCULO 1º): DESÍGNANSE a los representantes de la Unidad de Gestión de Áreas Protegidas, conforme lo dispuesto en el Artículo 4º) de la Ordenanza N° 11874: - Ecología y Medio Ambiente: Concejal Titular: Juan Marcelo Zúñiga, D.N.I. N° 24.413.491. Concejal Suplente: Camilo Echevarría, D.N.I. N° 35.864.549.- - Obras Públicas y Urbanismo Concejal Titular: Atilio Edgardo Sguazzini Mazuel, D.N.I. N° 17.643.655. Concejal Suplente: Guillermo Claudio Monzani, D.N.I. N° 12.820.348.- **ARTÍCULO 2º):** DERÓGASE la Resolución N° 007/2020.- **ARTÍCULO 3º):** DE FORMA.- **CONCEJALA PRESIDENTA:** Pongo a consideración el Proyecto de Despacho ¿Quiénes estén por la afirmativa? **CONCEJALES:** Aprobado **CONCEJALA PRESIDENTA:** 13 votos en el Recinto, 1 voto en forma remota, aprobado por mayoría. Siendo la hora 12:31 minutos se reanuda la Sesión. Antes de pasar a la votación del proyecto que aprobamos en el Concejo en Comisión, procedemos a abrir el pedido de palabra. Queda abierto el pedido de palabra. Si no hay pedido de palabra, corresponde ahora poner a consideración el Proyecto de Resolución recientemente leído ¿Quiénes estén por la afirmativa? **CONCEJALES:** Aprobado **CONCEJALA PRESIDENTA:** 13 votos en el Recinto, 1 voto en forma remota, aprobado por mayoría. **PROSECRETARIA LEGISLATIVA:** Asimismo en Labor Parlamentaria se acordó por unanimidad darle tratamiento un expediente que se encuentra ubicado en la Página 4 del Punto 3.A **ENTRADA N°: 0116/2022 - EXPEDIENTE N°: CD-039-S-202 2 - CARÁTULA: SOC. VECINAL Bº PROVINCIAS UNIDAS. SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS MUNICIPAL LA TERCERA EDICIÓN DE LA "FIESTA DEL RÍO NEUQUÉN", A DESARROLLARSE EL DÍA 05 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO. DESPACHO N°: 002/2022.-** Para esto es necesario poner el Concejo en Comisión nuevamente. **CONCEJALA PRESIDENTA:** Antes de poner el Concejo en Comisión, le voy a dar la bienvenida a Jaime Vallejos Presidente del barrio Provincias Unidas, Alejandro Oses integrante de la comisión del barrio y al ex presidente del barrio Daniel "El Indio" López, muy buenos días y bienvenidos a la casa del pueblo. Pongo a consideración la Constitución del Cuerpo en Comisión ¿Quiénes estén por la afirmativa? **CONCEJALES:** Aprobados. **CONCEJALA PRESIDENTA:** 15 votos en el Recinto, 1 voto en forma remota, aprobado por unanimidad. Siendo la hora 12:32 minutos se constituye el Cuerpo en Comisión. Prosecretaría Legislativa dará lectura al Proyecto de Despacho. **PROSECRETARIA LEGISLATIVA:** VISTO el Expediente N° CD-039-S-2022; y **CONSIDERANDO:** ESTA COMISIÓN DICTAMINA: Aprobar el proyecto de declaración que se adjunta. **PROYECTO DE DECLARACION VISTO:** El Expediente N° CD-039-S-2022; y **CONSIDERANDO:** Que la Sociedad Vecinal del Barrio Provincias Unidas solicita se declare de Interés Municipal la tercera edición de la "Fiesta del Río

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Cielubi Agustina Obreque
PRO SECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Neuquén", a desarrollarse el día 5 de marzo del corriente año. Que dicha fiesta tiene como objeto revalorizar el Río Neuquén, fomentando su cuidado y la preservación de su ecosistema, flora y fauna. Que la fiesta se realizará en el predio deportivo "El Gigante del Este" del Barrio Provincias Unidas. Que se desarrollarán eventos deportivos, tales como flotada desde el dique Ballester a la costa del barrio, difundiendo el cuidado de dicho caudal de agua. Que, asimismo, habrá una fiesta cultural con artistas regionales y nacionales. Que, por todo lo expuesto, resulta importante declarar de Interés Municipal la tercera edición de la "Fiesta del Río Neuquén". Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal, -----

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

EMITE LA SIGUIENTE **DECLARACIÓN**

ARTÍCULO 1º): DECLÁRASE de Interés Municipal la tercera edición de la "Fiesta del Río Neuquén", a realizarse el día 05 de marzo del corriente año.-

ARTÍCULO 2º): DE FORMA.- CONCEJALA PRESIDENTA: Pongo a consideración el Proyecto de Despacho ¿Quiénes estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado CONCEJALA PRESIDENTA: En el Recinto 15 votos, en forma remota 1 voto, aprobado por unanimidad. Siendo la hora 12:33 minutos se reanuda la Sesión. Antes de pasar a la votación del Proyecto que acabamos de aprobar en el Concejo en Comisión, procedemos a abrir el pedido de palabra. Queda abierto el pedido de palabra. Concejál Domínguez tiene la palabra. CONCEJAL DOMÍNGUEZ: Esta fiesta, la Fiesta del Río Neuquén que ya lleva por su tercera edición, es una fiesta que la organiza el barrio que tiene la iniciativa justamente del presidente, de Jaime y no solamente es una fiesta artística, cultural que se da en el Gimnasio del Gigante del Este sino que tiene que ver con el cuidado del medio ambiente, con el cuidado de nuestros ríos y cada vez que se hizo una edición se trabaja mucho con los vecinos en cuanto a la concientización del cuidado del río, lo que significa, yo me acuerdo el año pasado en la segunda edición que en conjunto con la comisión vecinal y los vecinos se trabajó en el cuidado de la isla que está enfrente de Provincias Unidas y donde a muchos chicos se los llevó a la isla, se los concientizó, se hizo una limpieza porque justamente mucha gente va, pasa el día en esa isla, dejan la basura y esa basura termina en el río, hoy por hoy se va hacer una actividad que tiene que ver con una flotada desde el Dique Ballester hasta Provincias Unidas, teniendo en cuenta y yendo mucho más allá en esa flotada, concientizando a los vecinos del lugar que al río se lo tiene que cuidar y esa flotada que se hace con los vecinos tiene un fuerte impacto y un gran contenido educativo hacia todas aquellas personas que vayan a participar, no solamente es una fiesta cultural sino que también tiene un gran impacto en la educación del medio ambiente con los vecinos del lugar. Muchas gracias. CONCEJALA PRESIDENTA: Muchas gracias concejál. Si no hay más pedido de palabra, corresponde poner a consideración el Proyecto de Declaración recientemente leído ¿Quiénes estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado CONCEJALA PRESIDENTA: 15 votos en el Recinto, 1 voto en forma remota, aprobado por unanimidad. Felicitaciones. (Aplausos) Si les parece concejales y concejales pasamos a un cuarto intermedio de 5 minutos para saludar a los invitados ¿Quiénes estén

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Cielubi Agustina Obreque
PRO SECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJALA PRESIDENTA: 15 votos en el Recinto, 1 voto en forma remota. Siendo la hora 12:36 minutos, pasamos a un cuarto intermedio. CONCEJALA PRESIDENTA: Concejales y concejales, si pueden ocupar sus bancas así comenzamos. Siendo la hora 12:47 minutos retomamos la Sesión. Respecto del informe de Asuntos Entrados, Peticiones o Asuntos Particulares Ingresados los mismos se encuentran identificados en el punto 3.A que va de la página 1 a 4 y para los cuales se acordaron sus diversos destinos. PROSECRETARIA LEGISLATIVA: **ENTRADA N° 0085/2022 - EXPEDIENTE N° 015-A-2021 - CARÁTULA: CORDINEU-GHIGLIANI EDUARDO A. SOBRE CESIÓN DE TIERRAS ACCIÓN CONCERTADA. SE RESOLVIÓ: OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N° 0087/2022 - EXPEDIENTE N° 8000089-I-2021 - CARÁTULA: INSTITUTO MUNICIPAL DE URBANISMO Y HÁBITAT. ELEVA PROYECTO DE ORDENANZA CON EL OBJETO DE AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DE TIERRAS MUNICIPALES INDIVIDUALIZADA CON NOMENCLATURA CATASTRAL N° 09-RR-017-8127-0000 MAT. N° 68815. SE RESOLVIÓ: OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N° 0088/2022 - EXPEDIENTE N° 243-M-2022 - CARÁTULA: MUN. SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS, DIVERSIDAD Y PLURARISMO CULTURAL. ELEVA PROYECTO DE ORDENANZA SOBRE ESTABLECER LA SEMANA DEL 17 AL 24 DE MARZO DE CADA AÑO COMO LA SEMANA DE LA MEMORIA, A FINES DE CONMEMORAR EL DÍA DE LA MEMORIA POR LA VERDAD Y JUSTICIA. SE RESOLVIÓ: ACCIÓN SOCIAL.- ENTRADA N° 0089/2022 - EXPEDIENTE N° 246-M-2022 - CARÁTULA: MUN. SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS DIVERSIDAD Y PLURALISMO CULTURAL. ELEVA PROYECTO DE ORDENANZA SOBRE MODIFICAR EL ARTÍCULO 2º) DE LA ORDENANZA N° 12434 DEL CIRCUITO IDENTIDAD NEUQUÉN CAPITAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. SE RESOLVIÓ: ACCIÓN SOCIAL.- ENTRADA N° 0090/2022 - EXPEDIENTE N° 282-M-2022 - CARÁTULA: MUN. SUBSECRETARÍA DE CIUDADANÍA SALUDABLE. ELEVA PROYECTO DE ORDENANZA SOBRE COLOCACIÓN DE CARTELERÍA PROMOCIÓN DE LA SALUD DERECHOS Y PREVENCIÓN DE CONSUMOS PROBLEMÁTICOS. SE RESOLVIÓ: LEGISLACIÓN GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- ENTRADA N° 0091/2022 - EXPEDIENTE N° 306-M-2022 - CARÁTULA: MUN. SEC. DE HACIENDA. ELEVA PROYECTO DE ORDENANZA - ADQUISICIÓN DE FLOTA AUTOMOTRIZ MEDIANTE LEASING. SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N° 0092/2022 - EXPEDIENTE N° 366-M-2022 - CARÁTULA: MUN. SUBS DE M. AMBIENTE Y PROT. CIUDADANA. ELEVA PROYECTO DE ORDENANZA S/ LA CREACIÓN DEL REGISTRO DE ASOC. C/O SIN FINES DE LUCRO, PÚBLICAS Y PRIVADAS - SEGÚN DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE GENEREN EFLUENTES PROVENIENTES DE BAÑOS QUÍMICOS. SE RESOLVIÓ: ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE.- ENTRADA N° 0093/2022- EXPEDIENTE N° 367--M-2022 - CARÁTULA: MUN. SUBS. DE MEDIO AM B. Y PROTEC. CIUDADANA. ELEVA PROYECTO DE ORDENANZA - CREACIÓN DEL**

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Cielubi Agustina Obreque
PRO SECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

REGISTRO DE EMPRESAS PRESTADORAS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE LÍQUIDOS CLOACALES DOMICILIARIOS. SE RESOLVIÓ: ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE.- ENTRADA N° 0094/2022 - EXPEDIENTE N° 451-M-2022 - CARÁTULA: MUN. SEC. DE CIUDADANIA. ELEVA PROY. DE ORDENANZA ADHESIÓN “NEUQUÉN CONCIENCIA CON PERSPECTIVA DE DISCAPACIDAD” SE RESOLVIÓ: LEGISLACIÓN GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- ENTRADA N° 0095/2022 - EXPEDIENTE N° 457-M-2022 - CARÁTULA: MUN. SEC. DE CIUDADANIA. ELEVA PROYECTO DE ORDENANZA DEL SÍMBOLO INTERNACIONAL DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL - SE RESOLVIÓ: LEGISLACIÓN GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- ENTRADA N° 0096/2022 - EXPEDIENTE N° 776-M-2022 - CARÁTULA: MUN. SECRET. DE TURISMO Y DESARROLLO SOCIAL. ELEVA PROYECTO DE ORDENANZA SOBRE APEAJES BUSES TURÍSTICOS. SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PÚBLICOS.- ENTRADA N° 0097/2022 - EXPEDIENTE N° 806-M-2022 - CARÁTULA: MUN. SUBS. DE MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN CIUDADANA. ELEVA PROYECTO DE MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 12º) DEL ANEXO I LIBRO PRIMERO DEL TÍTULO III DE LAS PENAS DE LA ORDENANZA Nº 12028, CÓDIGO CONTRAVENCIONAL, INCLÚYASE EL INCISO I). SE RESOLVIÓ: LEGISLACIÓN GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- ENTRADA N° 0098/2022 - EXPEDIENTE N° 1150-M-2022 - CARÁTULA: MUN. SECRETARÍA DE GOBIERNO. SOBRE PROYECTO DE ORDENANZA SOBRE RATIFICACIÓN DECRETO Nº 0002/22. SE RESOLVIÓ: LEGISLACIÓN GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- ENTRADA N° 0100/2022 - EXPEDIENTE N° CD-105-S-2021 - CARÁTULA: SOC. VECINAL BARRIO DON BOSCO III. SOLICITA PERMISO DE USO Y OCUPACIÓN DEL LOTE N.C. 09-20-083-0920-0000 DEL BARRIO DON BOSCO III. SE RESOLVIÓ: OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N° 0101/2022 - EXPEDIENTE N° CD-013-M-2022 - CARÁTULA: MUN. SUB. SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN CIUDADANA. SOLICITA SE DESIGNE A LOS REPRESENTANTES PARA INTEGRAR LA UGAP (UNIDAD DE GESTIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS), CONTEMPLADA EN LA ORDENANZA Nº 11874. SE RESOLVIÓ: OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N° 0102/2022 - EXPEDIENTE N° CD-001-O-2022 - CARÁTULA: OVIEDO IVANA CAMILA Y OTROS. SOLICITAN LA AMPLIACIÓN DEL RECORRIDO DE LOS RAMALES 7A O 5B DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS - SECTOR 7 DE MAYO. SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PÚBLICOS.- ENTRADA N° 0105/2022 - EXPEDIENTE N° CD-008-A-2022 - CARÁTULA: ACUÑA IRENE BEATRIZ Y OTROS. SOLICITAN DESIGNAR COMO ESPACIO VERDE LA PLAZA UBICADA EN CALLE MELOSA ENTRE COIRÓN Y LLAULLIN DEL BARRIO MERCANTILES, AMPLIACIÓN 192 VIVIENDAS. SE RESOLVIÓ: ACCIÓN SOCIAL.- ENTRADA N° 0106/2022 - EXPEDIENTE N° CD-001-U-2022 - CARÁTULA: UZAL ANTONIO. SOBRE RECLAMO POR EL COBRO

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Cielubi Agustina Obreque
PRO SECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

INDEBIDO DE SERVICIOS RETRIBUTIVOS. SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N° 0107/2022 - EXPEDIENTE N° CD-037-S-2022 - CARÁTULA: SOC. VECINAL TERRAZAS DEL NEUQUÉN. SOLICITA EL CAMBIO DEL PERMISO DE USO Y OCUPACIÓN DEL LOTE 3 MANZANA J FRACCIÓN D DEL BARRIO TERRAZA DEL NEUQUÉN. - SE RESOLVIÓ: OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N° 0112/2022 - EXPEDIENTE N° 6719-M-2021 - CARÁTULA: MUN. SECRETARIA DE OBRAS PARTICULARES. ELEVA NOTA DEL PARTIDO JUSTICIALISTA DE NEUQUÉN, SOLICITANDO AUTORIZACIÓN PARA ERIGIR MONUMENTO EN HOMENAJE AL DR. NÉSTOR C. KIRCHNER - SE RESOLVIÓ: OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N° 0116/2022 - EXPEDIENTE N° CD-039-S-202 2 - CARÁTULA: SOC. VECINAL B° PROVINCIAS UNIDAS. SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS MUNICIPAL LA TERCERA EDICIÓN DE LA “FIESTA DEL RÍO NEUQUÉN”, A DESARROLLARSE EL DÍA 05 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO. - SE RESOLVIÓ: ACCIÓN SOCIAL.- CONCEJALA PRESIDENTA: Concejala Sguazzini tiene la palabra. CONCEJALA SGUZZINI: Gracias señora presidenta. Si bien en el día de ayer tuvimos trabajo de Labor Parlamentaria en el cual acordamos los destinos, quiero hacer una pequeña observación que no habíamos tenido en cuenta en los destinos en las páginas 3.A 2 para ser más preciso, que son las entradas N° 0092/2022 y N° 0093/2022 que son dos Proyectos de la Subsecretaría de Ambiente y Protección Ciudadana del Ejecutivo, que eleva propuestas de Proyectos de Ordenanzas que tienen que ver con registros justamente de generadores efluentes y de transporte de líquidos cloacales domiciliarios, como ustedes y como todos sabemos, todas y todos sabemos, estamos discutiendo en el marco de la Comisión de Servicios Públicos elementos que tienen que ver con el ente regulador de los servicios, el análisis del marco regulatorio de agua y enseñamiento y después el contrato de concesión y esto son elementos que deben ser analizados en ese contexto, entonces pedir el cambio de destino de la Comisión de Ecología a la Comisión de Servicios Públicos. CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejala. Concejala Parra tiene la palabra. CONCEJALA PARRA: Para pedir el ingreso de la entrada N° 0135/2022 que es una petición de vecinos de Viejo Cauce y Peumahué que está firmada, figura Laura pero es un Proyecto colectivo de los vecinos y que un poco charlamos ayer, con destino a Servicios Públicos. CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias. Tenemos dos mociones. Pongo a consideración del Cuerpo la moción propuesta por el Concejala Sguazzini de las entradas N° 0092/2022 y N° 0093/2022 para la Comisión Interna de Servicios Públicos. ¿Quiénes estén por la afirmativa? CONCEJALALES: Aprobado. CONCEJALA PRESIDENTA: 13 votos en el Recinto, aprobado por mayoría. Ahora ponemos a consideración los destinos del punto 3.A que va de la página 1 a 4. Pongo a consideración del Cuerpo ¿Quiénes estén por la afirmativa? CONCEJALALES: Aprobado CONCEJALA PRESIDENTA: 13 votos en el Recinto, 1 voto en forma remota, aprobado por unanimidad. Pasamos a la identificación del pedido de la moción del concejala Parra. PROSECRETARIA LEGISLATIVA: **ENTRADA N° 0135/2022 – EXPEDIENTE N°: 002-F-2022 – FIGUEROA LAURA VALERIA Y OTROS.**

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Cielubi Agustina Obreque
PRO SECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

SOLICITAN LA RELOCALIZACIÓN DE LA BASE DE OPERACIONES DE LA EMPRESA AUTOBUSES NEUQUÉN.- Con destino a la Comisión Interna de Servicios Públicos. CONCEJALA PRESIDENTA: Pongo a consideración del Cuerpo la moción propuesta por el concejal Parra para el ingreso y destino de la entrada N° 0135/2022 a la Comisión Interna de Servicios Públicos. ¿Quiénes estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJALA PRESIDENTA: 15 votos en el Recinto, aprobado por mayoría. Continuamos con el punto 3.B despacho de Comisiones Internas por Prosecretaría Legislativa daremos lectura. PROSECRETARIA LEGISLATIVA: Punto 3.B Página 1 Despachos de Comisiones Internas provenientes de la Comisión Interna de Acción Social. **ENTRADA N°: 0234/2021 - EXPEDIENTE N°: CD-071-B-2021 - CARÁTULA: BEZERRA ELSA ESTHER. SOLICITA SE DESIGNE CON EL NOMBRE DE LLEANA LASCARAY A UN ESPACIO DE LA CIUDAD. DESPACHO N°: 001/2022.- ENTRADA N°: 092 1/2021 - EXPEDIENTE N°: CD-340-B-2021 - CARÁTULA: BLOQUE DEMOCRACIA CRISTIANA - PROY. DE ORDENANZA. ESTABLECESE EL 19 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO COMO DÍA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL - DESPACHO N°: 002/2022.- ENTRADA N°: 0065/2022 - EXPEDIENTE N°: CD-012-B-2022 - CARÁTULA: BLOQUE PTS - FIT UNIDAD - PROY. DE COMUNICACIÓN. ÍNSTASE AL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDENANZA N° 14159 - PROGRAMA DE ASISTENCIA PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE. DESPACHO N°: 003/2022.- ENTRADA N°: 0073/2022 - EXPEDIENTE N°: CD-014-B-2022 - CARÁTULA: BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO - PRO - PROY. DE COMUNICACIÓN. SOLICÍTASE AL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL INFORME SOBRE LAS TAREAS Y CAMPAÑAS PUBLICITARIAS QUE SE REALIZARÁN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA ORDENANZA N° 14183 - SEMANA DEL VETERANO, VETERANA Y DE LOS CAÍDOS EN LA GUERRA DE MALVINAS. DESPACHO N°: 004/2022.- ENTRADA N°: 0074/ 2022 - EXPEDIENTE N°: CD-015-B-2022 - CARÁTULA: BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO - PRO - PROY. DE COMUNICACIÓN. SOLICÍTASE AL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL INFORME SOBRE LAS TAREAS QUE SE REALIZARÁN POR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDENANZA N° 14286 - SEMANA DE LA CONCIENCIACIÓN SOBRE LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA. DESPACHO N°: 005/2022.-** Punto 3.B Página 2 Despachos de Comisiones Internas provenientes de la Comisión Interna de Legislación General. **ENTRADA N°: 0071/2022 - EXPEDIENTE N°: CD-003-R-2022 - CARÁTULA: ROS LUIS FERNANDO. ELEVA RENUNCIA AL CARGO DE VOCAL CONTADOR DE LA SINDICATURA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN. DESPACHO N°: 001/2022.-** Para este Punto en Labor Parlamentaria se acordó su tratamiento sobre tablas. CONCEJALA PRESIDENTA: Pongo a consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas. ¿Quiénes estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJALA PRESIDENTA: 14 votos en el Recinto, 1 voto en forma remota, aprobado por unanimidad. PROSECRETARIA LEGISLATIVA: VISTO el Expediente N° CD-003-R-2022; y CONSIDERANDO: ESTA COMISIÓN INTERNA DICTAMINA:

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Cielubi Agustina Obreque
PRO SECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

1º) Aprobar el proyecto de resolución que se adjunta. PROYECTO DE RESOLUCION VISTO: El Expediente Nº CD-003-R-2022; y CONSIDERANDO: Que por nota dirigida a la Presidenta del Concejo Deliberante, de fecha 8 de febrero del corriente año, el señor Contador Luís Fernando Ros, D.N.I. Nº 18.428.729, presenta su renuncia al cargo de Vocal Contador de la Sindicatura Municipal de la Ciudad de Neuquén. Que, a través de la Resolución Nº 003 del año 2021, dictada por este cuerpo legislativo, se realizó la designación, conforme lo establecido en la Carta Orgánica Municipal y las normas de procedimientos. Que dicha renuncia será efectiva el día 08 de Marzo del presente año, de acuerdo a lo anunciado y comunicado por el señor Contador Luis Fernando Ros. Que a efectos de ajustarse a los plazos para el tratamiento y resolución, se estima conveniente resolver el planteo a la brevedad. Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal, -----

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DICTA LA SIGUIENTE **R E S O L U C I Ó N**

ARTÍCULO 1º): ACÉPTASE la renuncia al cargo de Vocal Contador de la Sindicatura Municipal de la Ciudad de Neuquén, presentada por el Contador Luís Fernando Ros, D.N.I. Nº 18.428.729, a partir del día 08 de Marzo de 2022.- ARTÍCULO 2º): DE FORMA.- CONCEJALA PRESIDENTA: Queda abierto el pedido de palabra. Si no hay pedido de palabra, pongo a consideración del Cuerpo el Proyecto de Resolución recientemente leído para su aprobación en general y en particular ¿Quiénes estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobados CONCEJALA PRESIDENTA: 15 en el Recinto votos, 1 voto en forma remota, aprobado por unanimidad. PROSECRETARIA LEGISLATIVA: Punto 3.B Página 3 Despachos de Comisiones Internas provenientes de la Comisión Interna de Obras Públicas. **ENTRADA Nº: 0084/2022 - EXPEDIENTE Nº: CD-020-B-2022 - CARÁTULA: BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO – PRO - PROY. DE COMUNICACIÓN. SOLICÍTASE AL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL REALICE LA CONSTRUCCIÓN DEL MURO DE CONTENCIÓN Y CERCO PERIMETRAL DEL MARGEN ESTE DEL ARROYO VILLA MARÍA. DESPACHO Nº: 001/2022.-** Punto 3.B Página 4 Despachos provenientes de la Comisión Interna de Servicios Públicos. **ENTRADA Nº: 1009/2021 - EXPEDIENTE Nº: CD-358-B-2021 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROY. DE COMUNICACIÓN. SOLÍCI TASE AL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL EVALÚE LA FACTIBILIDAD DE INSTALAR BEBEDEROS EN LA EXTENSIÓN PARQUIZADA SOBRE AVDA. ARGENTINA Y OLASCOAGA. DESPACHO Nº: 001/2022.-** CONCEJALA PRESIDENTA: Continuamos con el cuarto Punto del Orden del Día, se encuentran los Proyectos presentados, corresponde darle ingreso y destino de Comisión de los Proyectos presentados por los distintos bloques políticos. A través de prosecretaria leeremos las carátulas de los Expedientes. PROSECRETARIA LEGISLATIVA: Punto 4 Página 1 Proyectos presentados por el bloque Frente de Todos. **ENTRADA Nº: 0109/2022 - EXPEDIENTE Nº: CD-025-B-2022 - CARÁTULA: BLOQUE FRENTE DE TODOS - PROY. DE COMUNICACIÓN. EXPRÉSASE EL REPUDIO AL ACCIONAR DE LOS TERRATENIENTES EXTRANJEROS**

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Cielubi Agustina Obreque
PRO SECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

CONTRA LAS Y LOS MANIFESTANTES EN LAGO ESCONDIDO.- En Labor Parlamentaria se acordó su destino a Comisión Interna de Legislación. **ENTRADA N° 0110/2022 - EXPEDIENTE N° CD-026-B-202 2 - CARÁTULA: BLOQUE FRENTE DE TODOS - PROY. DE COMUNICACIÓN. SOLICÍTASE AL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LA ORDENANZA N° 14143 - CUPO FEMENINO Y ACCESO DE ARTISTAS MUJERES A EVENTOS MUSICALES.-** En Labor Parlamentaria se acordó su destino a Comisión Interna de Acción Social. **ENTRADA N° 0111/2022 - EXPEDIENTE N° CD-027-B-2022 - CARÁTULA: BLOQUE FRENTE DE TODOS - PROY DE COMUNICACIÓN. SOLICÍTASE AL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL INFORME SOBRE EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE RECICLADO DE ASFALTOS Y DE NEUMÁTICOS FUERA DE USO. ORDENANZA N° 13295 Y N° 13604.-** En Labor Parlamentaria se acordó su destino a Comisión Interna de Ecología **ENTRADA N° 0117/2022 - EXPEDIENTE N° CD-031-B-202 2 - CARÁTULA: BLOQUE FRENTE DE TODOS - PROY. DE ORDENANZA. DECLÁRASE LA CADUCIDAD DE LOS DERECHOS OTORGADOS A LA ASOCIACIÓN MOTOCROSS CLUB NEUQUÉN MEDIANTE LA ORDENANZA N° 14092.-** En Labor Parlamentaria se acordó su destino a Comisión Interna Obras Públicas. Punto 4 Página 2 Proyectos presentados por el bloque FIT UNIDAD **ENTRADA N° 0115/2022 - EXPEDIENTE N° CD-030-B-202 2 - CARÁTULA: BLOQUE FIT UNIDAD - PROY. DE COMUNICACIÓN. SOLICÍTASE AL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL INFORME SOBRE INFRACCIONES Y MULTAS AMBIENTALES REALIZADAS A LA EMPRESA AUTOBUSES NEUQUÉN.-** En Labor Parlamentaria se acordó darle destino a Comisión Interna de Ecología y luego a Comisión Interna de Servicios Públicos. Punto 4 Página 3 Proyectos presentados por el bloque Juntos por Neuquén, Juntos por el Cambio NCN **ENTRADA N° 0103/2022 - EXPEDIENTE N° CD-022-B-2022 - CARÁTULA: BLOQUE JUNTOS POR NEUQUÉN - JUNTOS POR EL CAMBIO – NCN - PROY. DE COMUNICACIÓN. SOLICÍTASE AL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL REQUIERA AL EPAS INFORME SOBRE OBRAS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EL SECTOR DE CONFLUENCIA RURAL.-** En Labor Parlamentaria se acordó darle destino a Comisión Interna de Servicios Públicos. **ENTRADA N° 0121/2022 - EXPEDIENTE N° CD-035-B-2022 - CARÁTULA: BLOQUE JUNTOS POR NEUQUÉN - JUNTOS POR EL CAMBIO NCN - PROY. DE COMUNICACIÓN. SOLICÍTASE AL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL QUE CONTEMPLA LA POSIBILIDAD DE LA APERTURA DE CRUCES VIALES SOBRE AVDA. INGENIERO MOSCONI EN SENTIDO NORTE-SUR.-** En Labor Parlamentaria se acordó darle destino a Comisión Interna de Servicios Públicos. Punto 4 Página 4 Proyectos presentados por el bloque Movimiento Libres del Sur. **ENTRADA N° 0113/2022 - EXPEDIENTE N° CD-028-B-2022 - CARÁTULA: BLOQUE M.L.D.S - PROY. DE RESOLUCIÓN. CRÉASE EL BANCO DE PROYECTOS DE BECARIOS DEL CONCEJO DELIBERANTE DENOMINADO “PROYECTOS NQN JOVEN”.-** En Labor Parlamentaria se acordó su destino a Comisión Interna de Acción Social. Punto 4 Página 5 Proyectos presentados por el bloque MPN. CONCEJALA PRESIDENTA: Concejala Sguazzini tiene la

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Cielubi Agustina Obreque
PRO SECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

palabra. CONCEJAL SGUAZZINI: Gracias señora Presidenta. Tal cual adelantamos en Labor Parlamentaria para los Proyectos que tienen que ver con la entrada N° 0118/2022 y N° 0119/2022 nosotros vamos a pedir una moción de preferencia, cuando se tome lectura se verá que esto tiene que ver con el cincuentenario de la creación de la Universidad Nacional del Comahue cuyo aniversario es el 15 de marzo, como la próxima Sesión es justamente el 10 de marzo, entonces lo que vamos a pedir es una moción de preferencia para tratamiento para el día 10, es decir que tenga destino a Comisión, que se pueda tratar y en caso que no tenga tratamiento despacho en la Comisión que se tome estado para la preferencia para día 10. CONCEJALA PRESIDENTA: Muchas gracias concejal. Tenemos una moción de preferencia para las entradas N° 0118/2022 y N° 0119/2022 ¿Quiénes estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado CONCEJALA PRESIDENTA: 15 votos en el Recinto, 1 voto en forma remota, aprobado por unanimidad. PROSECRETARIA LEGISLATIVA: **ENTRADA N° 0118/2022 - EXPEDIENTE N° CD-032-B-2022 - CARÁTULA: BLOQUE MPN - PROY. DE DECLARACIÓN. DECLÁRASE DE INTERÉS MUNICIPAL EL “50° ANIVERSARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE”, A CONMEMORARSE EL DÍA 15 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO.-** Con destino a la Comisión Interna de Acción Social. **ENTRADA N° 0119/2022 - EXPEDIENTE N° CD-033-B-2022 - CARÁTULA: BLOQUE MPN - PROY. DE ORDENANZA. ESTABLÉCESE QUE DURANTE EL AÑO 2022 LOS ORGANISMOS MUNICIPALES DEBERÁN EXHIBIR CARTELERÍA Y DIFUNDIR EN SU PORTAL WEB LA LEYENDA “50° ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE”.-** Con destino a la Comisión Interna de Acción Social. **ENTRADA N° 0120/2022 - EXPEDIENTE N° CD-034-B-2022 - CARÁTULA: BLOQUE MPN - PROY. DE ORDENANZA. INCORPÓRASE EL ARTÍCULO 8º TER) AL ANEXO I DE LA ORDENANZA N° 14057 - COMPENDIO NORMATIVO DE PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES.-** En Labor Parlamentaria se acordó su destino a Comisión Interna de Legislación. Punto 4 Página 6 Proyectos presentados por el bloque PTS – FIT UNIDAD **ENTRADA N° 0104/2022 - EXPEDIENTE N° CD-023-B-2022 - CARÁTULA: BLOQUE PTS - F.I.T UNIDAD - PROY. DE DECLARACIÓN. EXPRÉSASE EL REPUDIO A LO OCURRIDO EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DE LAS MOVILIZACIONES SOBRE AL ACUERDO CON EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL.-** En Labor Parlamentaria se acordó su destino a comisión Interna de Legislación. **ENTRADA N° 0108/2022 - EXPEDIENTE N° CD-024-B-2022 - CARÁTULA: BLOQUE PTS - F.I.T. UNIDAD - PROY. DE COMUNICACIÓN. SOLICÍTASE AL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL INFORME LOS ESTUDIOS REALIZADOS POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA SOBRE EL SISTEMA DEL TRANSPORTE PÚBLICO URBANO.-** En Labor Parlamentaria se acordó darle destino a Comisión Interna de Servicios Públicos. **ENTRADA N° 0114/2022 - EXPEDIENTE N° CD-029-B-2022 - CARÁTULA: BLOQUE PTS - FIT UNIDAD - PROY. DE COMUNICACIÓN. SOLICÍTASE AL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL REALICE LAS**

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Cielubi Agustina Obreque
PRO SECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

EXIGENCIAS CORRESPONDIENTES A LA EMPRESA AUTOBUSES NEUQUÉN CON RESPECTO A LA ADAPTACIÓN DE MEDIDAS DE ACCESIBILIDAD EN SUS UNIDADES.- En Labor Parlamentaria se acordó su destino a Comisión Interna de Servicios Públicos. CONCEJALA PRESIDENTE: Pongo a consideración los ingresos y destinos asignados ¿Quiénes estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado CONCEJALA PRESIDENTE: 15 votos en el Recinto, 1 voto en forma remota, aprobado por unanimidad. PROSECRETARIA LEGISLATIVA: Asimismo en Labor Parlamentaria se acordó por unanimidad su incorporación y destino de Comisión de seis Entradas más. **ENTRADA N° 0122/2022 - EXPEDIENTE N° CD-036-B-2022 - CARÁTULA: BLOQUE F.I.T- UNIDAD - PROY. DE COMUNICACIÓN. SOLICÍTASE AL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL QUE INCORPORE EL BENEFICIO DE KIT ESCOLAR A ESTUDIANTES QUE NO CUENTAN CON EL BOLETO GRATUITO.-** Con destino a la Comisión Interna de Acción Social y luego a la Comisión Interna de Hacienda. **ENTRADA N° 0123/2022 - EXPEDIENTE N° CD-037-B-2022 - CARÁTULA: BLOQUE DEMOCRACIA CRÍSTIANA - PROY. DE DECLARACIÓN. DECLÁRASE DE INTERÉS MUNICIPAL LA ASAMBLEA ANUAL DE ACIERA, QUE SE REALIZARÁ LOS DÍAS 15 Y 16 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO.-** Con destino a la Comisión Interna de Acción Social. **ENTRADA N° 0124/2022 - EXPEDIENTE N° CD-038-B-2022 - CARÁTULA: BLOQUE DEMOCRACIA CRÍSTIANA - PROY. DE COMUNICACIÓN. ÍNSTASE AL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL A EJERCER EL CONTROL Y CUMPLIMIENTO DE LA RECARGA DE LA TARJETA SUBE DE MANERA GRATUITA.-** Con destino a la Comisión Interna de Servicios Públicos. **ENTRADA N° 0125/2022 - EXPEDIENTE N° CD-039-B-2022 - CARÁTULA: BLOQUE DEMOCRACIA CRÍSTIANA - PROY. DE COMUNICACIÓN. ÍNSTASE AL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL A INCORPORAR COMO BENEFICIARIOS DEL KIT ESCOLAR A ESTUDIANTES QUE NO UTILIZAN EL BOLETO ESCOLAR GRATUITO.-** Con destino a la Comisión Interna de Acción Social y luego a la Comisión Interna de Hacienda. **ENTRADA N° 0126/2022 - EXPEDIENTE N° CD-040-B-2022 - CARÁTULA: BLOQUE MPN - JUNTOS POR NEUQUEN - FRENTE DE TODOS - FR.I.N - PROY DE ORDENANZA. MODIFÍCASE ARTÍCULO 4º) DE LA ORDENANZA Nº 7542 - REPRESENTANTES DE LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN (U.T.G.).-** Con destino a la Comisión Interna de Obras Públicas. **ENTRADA N° 0134/2022 - EXPEDIENTE N° CD-048-B-2022 - CARÁTULA: BLOQUE FR.I.N. - MPN - PROY. DE RESOLUCIÓN. AUTORIZASE A LA PRESIDENCIA DEL CUERPO A ENTREGAR TODO RESIDUO DE PAPEL QUE SEA DESECHADO DURANTE LOS PERIODOS PARLAMENTARIOS 2022 Y 2023.-** Con destino a la Comisión Interna de Ecología. CONCEJALA PRESIDENTA: Concejál Márquez tiene la palabra. CONCEJAL MÁRQUEZ: Muchas gracias señora Presidente. Solamente en los mismos términos que recién solicitamos en otro Expediente la entrada N° 0123/2022 que es una Declaración de Interés sobre la asamblea de ACIERA que se realizará en la ciudad de Neuquén los días 15 y 16 de marzo, también solicitar una moción de preferencia en la Comisión eventualmente en

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Cielubi Agustina Obrequé
PRO SECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

tratamiento el 10, en base a la fecha en la que se realiza y en base obviamente también al feriado que tenemos y al día de asueto el 8 de marzo, posiblemente tampoco se realice la Comisión de Acción Social entrada N° 0123/2022. Muchas gracias señora Presidente. CONCEJALA PRESIDENTA: Tenemos una moción de la concejal Márquez, de la entrada N° 0123/2022 con moción de preferencia ¿Quiénes estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJALA PRESIDENTA: 15 votos en el Recinto, 1 voto en forma remota, aprobado por unanimidad. Pongo a consideración los ingresos y destinos asignados ¿Quiénes estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJALA PRESIDENTA: 15 votos en el Recinto, 1 voto en forma remota, aprobado por unanimidad. No habiendo más Puntos en el Orden del Día, siendo la hora 13:04 minutos damos por finalizada la 2ª Sesión Ordinaria, quedan todos convocados para la 3ª Sesión Ordinaria el día jueves 10 de marzo a las 11:00 horas, muchas gracias y que tengan una excelente jornada. -----

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Cielubi Agustina Obreque
PRO SECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén